

Guayaquil, 17 DE MARZO del 2016

SEÑORES ACCIONISTAS

CORPHOUSE S.A.

CIUDAD.-

Cumpliendo con las Normas Estatutarias, Reglamentarias y la Resolución N. 92.1 pongo a su consideración el informe sobre los **ESTADOS FINANCIEROS** de ejercicio económico 2015.

A pesar que en el país la situación económica no se sitúa en los parámetros que se necesitan para lograr que las ventas alcance los objetivos propuestos, la compañías ha realizado todos los esfuerzos posibles por mantenerse, y cumplir con las entidades de control, pagando a tiempo sus impuestos fiscales, sociales y los beneficios a sus empleados.

En la compañía, sus Directivos y Administradores han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

En el presente ejercicio económico, la empresa no ha tenido hechos extraordinarios que destacar, su actividad administrativa, laboral y legal se ha desarrollado normalmente.

Recomiendo y sugiero a la Junta General de Accionistas, que para el próximo ejercicio económico, nos enfoquemos en alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto en el plan de negocios del presente año, donde están además de forma clara, detallada las estrategias y tácticas financieras de marketing, laborales y comerciales, que de seguro nos llevaran al éxito en el año 2016, este plan permitirá cumplir con nuestras obligaciones tributarias para contribuir con el desarrollo del país.

Deseo señores Accionistas que el presente informe sea leído y discutido en la Junta General de Accionistas, y se presente todas las sugerencias que ameriten.

Por la atención brindada a la presente.

Atentamente,


Arq. Carmen Paz Juez

Gerente General